



# Trascendencia del Programa Andrés Bello

*El Vicerrectorado Académico de la Universidad de Los Andes con el propósito de elevar la calidad del Pregrado, diseñó el Programa Andrés Bello, el cual convocó a la participación de las carreras y programas académicos de esta Universidad, realizó un proceso riguroso de evaluación y presentó los resultados. La experiencia que arroja la implementación de este importante programa en nuestra casa de estudios, redundará positivamente en el ámbito institucional, nacional e internacional*

---

Beatriz López de Villarroel\*

El Programa Andrés Bello. Estímulo a la Calidad del Pregrado, determinó estándares de calidad para impulsar el mejoramiento cualitativo de los programas académicos que ofrece nuestra institución. Convocó, entre el 28 de junio y el 06 de octubre de 2006, a las diferentes unidades académicas de la Universidad de Los Andes, responsables de la administración del pregrado, para que presentaran los recaudos para su evaluación, y luego de un período de formación de pares académicos evaluadores, revisión y evaluación; presentó sus primeros resultados el día 29 de noviembre de 2006, fecha conmemorativa del natalicio de Don Andrés Bello.

Los diferentes programas académicos que ofrece la ULA cuentan con estándares de calidad para que realicen con la debida consideración de cantidad y calidad de sus recursos, la impostergable reflexión y análisis sobre cómo se encuentran en determinado momento y cuáles acciones de mejora se deberán implementar de acuerdo con su especificidad en el mediano y largo plazo.

La fase de investigación y diseño del Programa, realizada por un equipo de muy alto nivel, permitió reconceptualizar el Pregrado como nivel de formación de profesionales, partiendo de las fortalezas y la madurez de la Institución, para propiciar una alta interrelación de las funciones de docencia, investigación, extensión y administración académica. Como consecuencia de todo el trabajo de formulación, se llegó a concebir un Programa orientado a promover las mejores condiciones para la formación integral de los futuros profesionales, con competencias, conocimientos, valores y actitudes en concordancia con los desafíos que se le han planteado a la educación superior en el presente siglo.

De acuerdo con estos desafíos, las unidades académicas están llamadas a impulsar cambios e innovaciones en el área curricular que propicien una alta participación de los estudiantes en actividades de investigación durante su trayecto curricular; de igual modo, han de velar por que los alumnos se involucren en la realización de la función de extensión universitaria, lo cual redundará en la consolidación de la misma, mediante la actuación corresponsable de estudiantes, profesores y profesionales en acciones de servicios comunitarios, asistencia técnica, cursos de extensión, convenios, etc.

Por otra parte, este Programa revaloriza la función de administración académica. En este sentido, le da importancia fundamental al perfil académico de quien lidera la unidad académica; así como a las políticas que deben aplicarse en la búsqueda permanente de mayores niveles de calidad. Esto es responsabilidad de todos los actores que interactúan en el quehacer universitario. Es por ello, que el líder debe contar con el equipo

comprometido para el desarrollo de las actividades: directivos, docentes, investigadores y estudiantes. Esta función comienza con el profesor en el trabajo académico en el aula, laboratorio o taller; prosigue con los jefes de cátedras, departamentos, directores, coordinadores o equivalentes; y tiene su máxima expresión en la instancia de autoridad universitaria.

El director, coordinador o equivalente de las unidades académicas ha de contar con herramientas gerenciales como la planificación, los sistemas de información y la participación de profesores, estudiantes y personal administrativo, técnico y obrero bajo su dirección. De esta manera, el Programa Andrés Bello estimula a que la mayoría de los integrantes de la escuela o equivalente se comprometan con la efectividad de los procesos y resultados de los programas académicos en las cuales se desempeñan. Se pasa de la relevancia como individuo o grupo a la del colectivo universitario, en el cual los miembros son conscientes de las contribuciones que están aportando o dejando de sumar a los logros institucionales.

Asimismo, el Programa promueve procesos de formación de profesionales con características democráticas, de equidad y participación. Al haber establecido como variable en su diseño la opinión de los estudiantes sobre la calidad de los profesores, se institucionaliza en la ULA una herramienta para darles a los alumnos -sujetos en los cuales ocurre el complejo proceso de aprendizaje- la oportunidad de hacerle conocer al profesorado la percepción de la calidad en el dominio del campo disciplinario particular y en el manejo de las prácticas pedagógicas. Al igual que pueden expresar su opinión sobre características de la personalidad de los docentes y de las relaciones humanas que con ellos desarrollan.

Por otra parte, en la administración académica se apuntan indicadores relacionados con las actividades de mayor importancia que han de asumirse en la misma, en búsqueda de mejores niveles de calidad, como lo son la actualización de los currículos con el egreso de las cohortes, pero instrumentando para ello el seguimiento a los egresados y la consulta al sector empleador. De igual modo, se estimula la práctica de velar por la cantidad y calidad de recursos humanos, materiales, tecnológicos y físicos requeridos como insumos para el desarrollo de procesos efectivos y la obtención de los logros planteados.

Con el Programa Andrés Bello nuestros programas académicos disponen de un perfil y estándares de calidad que, de acuerdo con su especificidad y condiciones, podrán asumir, llevando a cabo el proceso de autorregulación, con lo cual se están preparando para lo que es el fin ulterior de este Programa: Acreditar (certificar la calidad) a mediano o largo plazo los programas académicos de pregrado.



## Repercusión en el contexto nacional

El Estado Venezolano en materia de evaluación y acreditación universitaria, aprobó a través del Consejo Nacional de Universidades, en el año 2002, el subsistema de autoevaluación del Sistema de Evaluación y Acreditación (SEA), en el cual se establecieron estándares para la creación, funcionamiento y rendición de cuentas de las instituciones de la educación superior universitaria. El SEA fue reemplazado en el 2006 por el Programa Nacional de Evaluación y Acreditación de las Instituciones de Educación Superior (Pronaeaiies). Se espera por la concreción de un subsistema de acreditación con las características que siempre mantuvimos como postura institucional: acreditación no casada sólo con la academia o con el gobierno, sino con presencia plural de todos los actores comprometidos con el papel que debe jugar la educación superior en el desarrollo del país.

En relación con el diseño de estándares de calidad en el Programa Andrés Bello se ofrece una gran oportunidad académica a las instituciones de tipología compleja como la ULA para adaptar los mismos, mejorarlos y prepararse para la acreditación en los contextos nacional o internacional.

## Aportes al contexto internacional

En el ámbito internacional, las organizaciones académicas entre sí y con el sector empleador se están abocando a definir perfiles de egreso por competencias y, de igual modo, a establecer estándares de calidad que deben alcanzar los egresados, ya sea que la institución formadora se encuentre en cualquiera de los países del Globo. Quiere decir que los egresados universitarios tienen requerimientos internacionales, pero también oportunidades. En consecuencia, la Universidad de Los Andes de Mérida, Venezuela, al estimular con el Programa Andrés Bello la formación de profesionales, con perfiles de egreso por competencia y con el cumplimiento de estándares, ofrece al sector empleador internacional, profesionales con los niveles de calidad exigidos.

---

*\*Coordinadora del equipo  
institucional del Programa Andrés Bello,  
Asesora del VRA en materia de Evaluación Institucional,  
E-mail: arrollob@ula.ve*

# Datos resaltantes del Programa Andrés Bello

## Inscripción de programas académicos

Núcleo	Programas existentes	Inscripciones	%
Núcleo Trujillo "Dr. Rafael Rangel"	13	09	69,23
Sede Mérida	46	21	45,65
Núcleo Táchira "Dr. Pedro Rincón G."	07	07	100

### Talleres de formación de pares académicos evaluadores

Talleres realizados 11  
Profesores formados 104

### Estudiantes encuestados en la ULA

Encuestados 4.669 de un estimado de 17.918 en las carreras y unidades académicas participantes en el programa

### Resultados definitivos Convocatoria 2006

Programas inscritos 37  
Seleccionados 10  
27,02 %  
Mérida 8  
Trujillo 1  
Táchira 1

### Programas Académicos certificados de acuerdo con los estándares de calidad contemplados en el Programa

Física  
Diseño Industrial  
Química - Facultad de Ciencias  
Ingeniería Eléctrica  
Educación Mención Matemáticas ULA-Táchira  
Enfermería  
Farmacia  
Educación Mención Preescolar NURR  
Matemática - Facultad de Ciencias  
Nutrición y Dietética

Para mayor información sobre el desarrollo del Programa Andrés Bello de Estímulo a la Calidad del Pregrado de La ULA, consultar la web del Vicerrectorado Académico:

[http://viceacademico.ula.ve/andresbello/andres\\_bello\\_2007.pdf](http://viceacademico.ula.ve/andresbello/andres_bello_2007.pdf)

<http://web1.ula.ve/codepre/abello.php>

### Fuentes de información:

■ Programa Andrés Bello. Estímulo a la Calidad del Pregrado de la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela. Vicerrectorado Académico, Marzo 2006.

■ Informe de resultados presentado por el equipo institucional del Programa Andrés Bello. Estímulo a la Calidad del Pregrado de la ULA, conformado por: Humberto Ruiz C, Beatriz López (Asesora del VRA en materia de Evaluación Institucional), Stella Serrano de Moreno, Ceres Boada, Margiory Rivas M. (personal profesional de PLANDES), Segundo Quiroz (Prof. Escuela de Estadística), Ricardo Huggines TSU (personal técnico contratado), César Villarroel (Profesor de la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV, Asesor).